

ASTRIDA, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de Astrida, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 21 de diciembre de 2006, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Único.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el lugar de la reunión o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En Barcelona, 15 de noviembre de 2006.—El Administrador Único. Pedro Gómez Casas.—66.413.

AUTOESCUELA FRANJAS S. L. L.

Convocatoria Judicial Junta General

Examen y aprobación en su caso del Balance Memoria cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2001 2002 2003 y 2004. Disolución Sociedad. La Junta se celebrará en la Notaría de D. Carlos Molinuevo Gil de Vergara el día 13 de diciembre de 2006, 10 horas.

Torrejón de Ardoz, 25 de octubre de 2006.—La Secretaria del Juzgado 4 de Torrejón, Isabel Lozano Bruna.—64.800.

**AYECUE INIESTA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**DOS VILLAS COGENERACIÓN,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Por Acuerdos de la Junta general extraordinaria de carácter universal de las compañías mercantiles «Ayecue Iniesta, Sociedad Anónima» y «Dos Villas Cogeneración, Sociedad Limitada Unipersonal», en sesiones celebradas el 30 de octubre de 2006, se ha acordado la absorción de la segunda por la primera, mediante el procedimiento establecido por el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades para oponerse a la fusión, en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Iniesta, 3 de noviembre de 2006.—Los Administradores de «Ayecue Iniesta, Sociedad Anónima», José Cuevas Martínez, Juan Ayensa López, Eduardo Cuevas Villoslada, José María Ayensa Ambrosi, Félix Revuelta Segura y Antonio Talavera Armero.—Los Administradores solidarios de «Dos Villas Cogeneración, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Ayensa López, Eduardo Cuevas Villoslada, José María Ayensa Ambrosi y Antonio Talavera Armero.—65.473. 1.ª 20-11-2006

**BEAM GLOBAL ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía, en su reunión celebrada el 17 de noviembre de 2006, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se publicará con al menos un mes de antelación a la fecha prevista para su celebración, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fecha: El día 21 de diciembre de 2006, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse, en primera convocatoria.

Lugar: Domicilio social: Calle Arturo Soria, número 107, 28043 Madrid.

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Reparto de dividendos por distribución de reservas de libre disposición.

Tercero.—Apoderamiento para la elevación a público.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Asistencia: De conformidad con lo establecido en el artículo 21.º de los Estatutos sociales, así como en los artículos 104 y 105 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistencia a esta Junta, todos los señores accionistas que sean propietarios o nudos propietarios de acciones que nominalmente representen al menos el uno por mil del capital social y que figuren inscritas en el Libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general. Cada acción dará derecho a un voto.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta, mediante carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los accionistas personas jurídicas y los que no se hallen en pleno goce de sus derechos civiles deberán hacerse representar por quienes ejerzan su representación, debidamente acreditada, aunque éstos no sean accionistas.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—Elisa Gómez de Bonilla González, Secretaria del Consejo de Administración.—66.463.

BOOGALOO, S. L.

Convocatoria de Junta General de Socios

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Boogaloo, Sociedad Limitada», como consecuencia del requerimiento recibido del socio mayoritario «Inaltia Grupo Empresarial, Sociedad Limitada», convoca la Junta General Extraordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 40, 2.º, el próximo día 5 de diciembre de 2006, a las 18,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y revocación total de facultades del Consejo Delegado de la sociedad.

Segundo.—Cambio de forma de administración de la sociedad, pasando a Administrador Único y nombramiento de nuevo Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor de Cuentas de la sociedad de los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Solicitud de convocatoria de Junta General de socios al Administrador Único de las sociedades filiales «Boogaloo Valencia, Sociedad Limitada», «Boogaloo Toledo, Sociedad Limitada» y «Boogaloo Murcia,

Sociedad Limitada», así como determinación de los puntos del orden del día a tratar en las indicadas Juntas.

Quinto.—Otorgamiento de poderes para ejecutar los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia los socios que hayan cumplido los requisitos legales y estatutarios establecidos. Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como pedir su inmediata entrega o envío gratuito.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Miguel Hitos Fuentes.—66.348.

CAFÉS MOTILÓN, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general que se celebrará en nuestras oficinas del «Polígono Portazgo», nave 82, de Zaragoza, el día 21 de diciembre de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria o, si procede, en el mismo lugar y hora, el día 22 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Proceder a la aplicación de la cuenta de resultados en la forma propuesta por los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento y delegación de facultades a los Administradores para que, por medio de la persona que designen, verifiquen y lleven a efecto cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados y, en particular, formalicen en el Registro Mercantil el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores socios, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Limitadas, podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2006.—El Administrador, Francisco Javier Marco Mateo.—64.404.

CAFÉS ORÚS, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de carretera de Logroño, Polígono Industrial «El Portazgo», nave 83 de Zaragoza, el día 21 de diciembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria o, en caso de que fuera necesario si no se alcanzara el quórum legal, en el mismo lugar y hora, el día 22 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Proceder a la aplicación, de la cuenta de resultados en la forma propuesta por el Consejo de Administración, facultando a este órgano para determinar la fecha efectiva del pago del dividendo.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de su